PROYECTO PEDAGÓGICO



CorMiDi

GARZON 2025

PRESENTACIÓN

En el marco de los Contratos de aportes firmados con el ICBF para prestar la atención integral a la primera infancia, CorMiDi ha desarrollado desde el año 2012 su modelo pedagógico el cual respeta los lineamientos de atención integral establecido por el ICBF, Ministerio de Educación y en general el Comité Intersectorial. Este modelo cada vez más se contextualiza atendiendo a procesos de auto evaluación, resultados de las caracterizaciones y diagnósticos que se realizan en el marco de la prestación del servicio. De igual manera este ejercicio ha conducido a la creación de herramientas de apoyo pedagógico como son la "Ecogúia, Ecojuego, Tapete de Derechos, el cubo y yo", los Supercorriamor, los cuales sirven de apoyo al ejercicio de acompañamiento que se adelanta con las familias en la modalidad institucional; así mismo para el caso del CDI Garrapiños, el proceso de contextualización y de formación al talento humano se convierte en uno de los pilares para articular y diseminar la Ecoguía y el Ecojuego, como herramientas para seleccionar proyectos educativos, orientar visitas en el hogar y buscar la participación activa de padres de familia atendiendo a características especiales de las familias, niñas y niños del municipio.

Apoyados en la experiencia se continúa durante el año 2025 con la consolidación del proyecto pedagógico ampliando las intencionalidades, especialmente en la regulación de las emociones para prevenir el mal trato infantil y la violencia familiar y la seguridad alimentaria familiar.

De igual manera se establecerá como estrategia pedagógica la realización de los encuentros acorde al Manual Operativo ICBF en los cuales se incluye la formación a padres y el trabajo directo con los niños y las niñas a partir de las actividades rectoras: Arte, Literatura, Juego y Exploración.

Se da en este proyecto pedagógico mucha importancia al juego tanto el intencionado como el libre, visualizando que las experiencias de los niños y niñas, a partir del él, son las que les pueden ofrecer el mejor ambiente para vivir la infancia y desarrollar sus potencialidades; de esta manera el espacio con que cuenta el CDI se convierte en una gran oportunidad, debido a los diferentes escenarios recreativos que la estructura física brinda, ya que potencian mucho más el juego en los niños y niñas.

A continuación, se exponen en este documento:

1. Concepciones de niño y niña, desarrollo infantil y educación inicial.
2. Marco normativo y referentes técnicos sobre educación inicial.
3. Componentes de atención e Intencionalidades pedagógicas.
4. Estrategias pedagógicas para el trabajo con las niñas y niños, que posibiliten el juego, arte, literatura y exploración del medio
5. Cómo hacer la planeación pedagógica.
6. Acciones de cuidado que promueven el bienestar, la seguridad y el buen trato de las niñas y los niños (higiene, alimentación, descanso).
7. Cómo y cuándo hacer seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y niños.

8. Mecanismo de seguimiento y evaluación del Proyecto Pedagógico.

1. CONCEPCIONES DE NIÑO Y NIÑA, DESARROLLO INFANTIL Y EDUCACIÓN INICIAL

1.1 Niño/ niña:

En este proyecto pedagógico se reconoce al niño y a la niña como "seres sociales, activos que tiene una subjetividad propia, es decir que cada uno tiene una identidad particular y características únicas. Estas características provienen de la relación entre los aspectos biológicos el ambiente social en que vive" [1].

La concepción anterior coloca al niño o la niña como protagonistas en el contexto con el cual se desenvuelven, especialmente de manera activa lo que indica que serán escuchados y tenidos en cuenta para la proyección de acciones en el marco de su atención.

En este proyecto se da un puesto significativo a las interacciones apoyados en planteamientos teóricos de la Ecología de Bronfenbrenner y social de Vigosky, lo cual se puede reforzar con Delaoche quien plantea como los niños y niñas se concentran más en tareas que han sido propuestas por ellos. Igualmente se entienden estas interacciones solamente circunscritas en las acciones que indican movimiento; se destacan las comunicaciones gestuales, los vínculos afectivos que les generan seguridad y confianza.

1.2 Desarrollo infantil:

Es entendido desde una perspectiva de derechos en la cual existe una relación entre los aspectos biológicos de mismo niño o niña, el ambiente natural y social; en un entramado complejo y dinámico de continuo crecimiento el cual nunca es lineal, avanzando a niveles cada vez más complejos.

Lo anterior implica que no solamente se buscará que los niños y las niñas sean cada vez más hábiles sino que descubren otras formas de hacer las cosas atendiendo a sus características e intereses, no es gratuito que en Primera Infancia la evaluación del desarrollo se plantee con precisión referida a la relación del niño/niña consigo mismo, con los demás y con el mundo, acorde a sus características y patrones establecidos desde las posibles evoluciones en diferentes dimensiones del ser humano.

En tanto no se trata solamente de fortalecer o potenciar habilidades sino de cualificar interacciones que conduzcan a mejores logros de cada uno de los niños, niñas en un

[1] ICBF. Proceso de prevención y prevención. Guía de acompañamiento a familias modalidad Institucional. V1. Pg. 8

marco que los proteja y brinde mejores oportunidades desde su integralidad, comunicativa, afectiva, social, cognitiva….

1.3 Educación inicial:

"El artículo 29 de la Ley 1098 de 2016 contempla que la educación inicial es un derecho impostergable de la primera infancia; este se concibe como un proceso educativo, pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio con la participación de las familias como actor central de dicho proceso"[2]

Es entendida como una etapa de la vida de los niños y las niñas que tiene sentido en sí misma en la cual se busca que a través de actividades intencionadas y contextualizadas se brinden las mejores oportunidades de potenciación a los infantes, reconociendo sus características propias lo que indicará realizar actividades de arte, literatura, exploración y juego, acciones innatas en los niños y niñas.

Por cuanto en todo momento propenderá por ofrecer interacciones que a partir del reconocimiento cultural, contextual y familiar permita que sea el propio niño o niña quienes guíen su derrotero de desarrollo.

1.4 La familia y comunidad.

La familia como principal agente formador y protector de los niños y niñas, como organización social y como un sistema de relaciones, contará en este proyecto pedagógico con un programa de formación constante y caracterizada acorde a la ficha de caracterización socio familiar, auto evaluación y diagnostico situacional. (ver documento plan de formación a padres de familia)

No obstante, igualmente será en la interacción con ellas y las concertaciones que se seleccionen y ejecuten de proyectos en los encuentros que se realizan semanalmente.

Para el CDI Garrapiños la interacción con las familias es un aspecto determinante, especialmente porque esta se considera la instancia primaria en el cuidado de los niños y las niñas y en su desarrollo social.

En un enfoque ecológico la familia se constituye en el primer escenario de socialización a través del cual obtiene los elementos distintivos de la cultura y las normas sociales que le permitirán interactuar socialmente; es decir, como un microsistema, el cual se caracteriza por exhibir entre sus miembros un ínter juego de actividades, roles y relaciones. Este tipo de relaciones de primer nivel, se convierte según Bronfenbrenner (1987) en el foco para comprender los cambios evolutivos, tanto de los hijos y las hijas como de los padres o adultos que conforman la familia.

[2] ICBF, lineamientos primera infancia. V2.

En consecuencia, tendremos permanente contacto con las familias como principales cuidadores de nuestros beneficiarios y se implementará un sistema permanente de comunicación efectiva a través de folletos, plegables y guías que les permitan profundizar los contenidos que se tratan en los encuentros. Se irán elaborando protocolos de interacciones a partir de las diversas situaciones que se presenten en el desarrollo del proceso de acompañamiento de crecimiento y desarrollo del programa De Cero a Siempre.

2. MARCO NORMATIVO Y REFERENTES TÉCNICOS SOBRE EDUCACIÓN INICIAL

La atención a la Primera Infancia tiene su más reciente soporte legal en la Ley 1804 de 2016 en la cual establece con claridad que en Colombia la primera infancia es una población protegida y colocada en supremacía, teniendo como Institución rectora, articuladora y coordinadora del SNBS al ICBF, lo que se ratifica en su artículo 19. Determina que esta acción se realizará a partir de la RIA (Ruta Integral de Atenciones), haciendo parte de ella la promoción, participación y movilización social de los procesos técnicos administrativos y financieros de la primera infancia.

En el artículo 4 de la misma Ley establece las definiciones de las Realizaciones como condiciones y estado que se materializan en el ciclo vital y permiten el goce efectivo de los derechos a través de la implementación de la RIA. Fortalece igualmente los procesos que se venían adelantando en el marco de la CIPI.

Tiene como soporte legal la Constitución Política de Colombia del 91, la Ley 1098 de 2006, el Decreto 1953 de 2004, por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los territorios indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley que trata el artículo 329 de la Constitución Política.

Además, se sustenta acorde al lineamiento técnico para la atención integral a la primera infancia v5 del 31 de enero del 2020, donde se establece como objetivo general:

> "*Orientar la atención de niñas y niños desde la gestación hasta los 6 años1 , de acuerdo con el marco general y legal del ICBF y la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre, los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión para la atención integral, los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral, y toda documentación de las áreas del ICBF que tengan incidencia en los procesos de primera infancia en el territorio nacional",*

Contempla, marco conceptual, referencias normativas, descripción de las modalidades de atención de la primera infancia, componentes de calidad de la educación inicial, atenciones priorizadas para promover el desarrollo integral de la primera infancia, actores corresponsables para la garantía de derechos de niñas y niños, generalidades financieras, generalidades de los sistemas de información de primera infancia.

2.1 Fundamentos conceptuales del proyecto pedagógico:

El proceso de conceptualización orientador del proyecto pedagógico de la UDS retoma como referente los enfoques: la diversidad y el enfoque diferencial, Perspectiva de derechos, el desarrollo humano y el desarrollo infantil, la familia la comunidad y los territorios, la ecología humana, enfoque de género y la sustentabilidad.

2.2 Enfoque diferencial:

El macro proceso de Direccionamiento Estratégico del ICBF describe y desarrolla el Modelo de **Enfoque Diferencial** que ha adoptado el Instituto para la prestación de servicio integral a la infancia, juventud y las familias atendidas como usuarias de las distintas modalidades y programas.

El enfoque diferencial se postula, pues, como un mecanismo de inclusión en la educación inicial, Para los niños y niñas en condición de discapacidad o diversidad sociocultural, desde una verdadera atención integral e integradora. Es un modelo que "reconoce las inequidades, riesgos y vulneraciones y valora las capacidades y la diversidad de un determinado sujeto- individual o colectivo-, para incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública, con miras a garantizar el goce efectivo de derechos"[3] Este modelo diferencial se adopta para incluir los enfoques diferenciales de discapacidad, pertenencia étnica y género.

Entonces se puede decir que el modelo "Reconoce valora y aprecia las características diversas de culturas, de etnias, de género, de capacidad o de cualquier otra condición particular de las familias o de sus miembros. Es de particular importancia tener en cuenta las miradas culturales de la crianza que varían de una región a otra, de una comunidad a otra y que inciden en las relaciones familiares y en las prácticas de crianza y cuidados de niños y niñas"4.

Atendiendo a este enfoque el CDI GARRAPIÑOS, desde su proceso de focalización a los 258 beneficiarios de la UDS, en cumplimiento a los criterios establecidos en los lineamientos para la prestación del servicio, relacionados a la edad cronológica, condición socio económicos, situación de discapacidad o enfoque diferencial de los niños y niñas vinculados.

El enfoque diferencial Étnico parte de "reconocer grupos humanos con características históricas, sociales y culturales comunes, que se conciben como sujetos colectivos de derechos y a su vez como sujetos individuales"[5]. Acorde a la Constitución Política de 1991, estos grupos son: indígenas, gitanos, afrocolombianos, negros, palanqueros y raizales.

---

[3] ICBF Modelo Enfoque Diferencial, 2013.

4 ICBF. Guía orientadora No 3. Formación y acompañamiento a familias. 2012

[5] ICBF Modelo Enfoque Diferencial. 2013

Por contexto se espera que gran parte de la población tendrá como características condición de vulneración, desplazamiento y víctimas del conflicto armado, violencias de diferente origen, puesto que es una comunidad con dificultades sociales, para lograr su articulación se acude a los principios de:

- Confianza: como el reconocimiento de la capacidad del otro para pensar, sentir y actuar de manera adecuada en una determinada situación.
- Flexibilidad: como la capacidad de entender y reorientar las acciones o concepciones en el marco de las relaciones sin que estas se rompan.
- Reconocimiento: identificar un grupo de personas como sujeto de derechos, con características propias de su cultura y que su existencia es tan valiosa como cualquier otro grupo de personas.
- Intersectorialidad: siendo el tejido de diferentes relaciones entre diferentes actores e instituciones.
- Participación ciudadana: reconocer que todos los sujetos pueden ejercer sus derechos de actuar, promover o decidir de manera individual o colectiva, en el marco de las relaciones políticas.

2.3 Enfoque de discapacidad:

Se contempla la atención en discapacidad para aquellos niños y niñas quienes lo requieran por su condición particular que le signifique dar una moratoria para potenciar su desarrollo, quienes en ocasiones pueden requerir más de cinco años en la estrategia de Cero a Siempre establecida para la población menor de cinco años en esta modalidad Institucional.

El Proyecto Pedagógico en respuesta a los lineamientos brindará atención integral acorde a las necesidades “comunes dentro de las diferencias y limitaciones de las personas con discapacidad”[6] referente a categorías de análisis de la información:

TIPOLOGÍA	***DESCRIPCIÓN***
DISCAPACIDAD FISICA	*En esta categoría se encuentran las personas que presentan en forma permanente deficiencias corporales funcionales a nivel musculo esquelético; neurológico; tegumentario de origen congénito o adquirido; pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo; o, presencia de desórdenes del movimiento corporal. Se refiere a aquellas personas que podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad funcional para el movimiento corporal y su relación en los diversos entornos al caminar,*

[6] ICBF, Manual operativo para la atención a la primera infancia – Modalidad Institucional. 2017.

	desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo, llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal, o del hogar, interactuar con otros sujetos, entre otras (Resolución 583 de 2018).
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	*Se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia. Estos producen deficiencias del funcionamiento adaptativo, de tal manera que el individuo no alcanza los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y la independencia personal en la casa o en la comunidad (American Psychiatric Association, 2014, citado por Resolución 583 de 2018).*
DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	*Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad. Estas barreras surgen de los límites que las diferentes culturas y sociedades imponen a la conducta y comportamiento humanos, así como por el estigma social y las actitudes discriminatorias (Resolución 583 de 2018).*
DISCAPACIDAD AUDTIVA- BAJA AUDICION *DISCAPACIDAD AUDITIVA- SORDO*	*"En esta categoría se encuentran personas que presentan en forma permanente deficiencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad. Como consecuencia, presentan diferentes grados de dificultad* *en la recepción y producción de mensajes verbales y, por tanto, para la comunicación oral.* *Se incluye en esta categoría a las personas sordas y a las personas con hipoacusia, esto es, aquellas que debido a una deficiencia en la capacidad auditiva presentan dificultades en la discriminación*

	de sonidos, palabras, frases, conversación e incluso sonidos con mayor intensidad que la voz conversacional, según el grado de pérdida auditiva (Resolución 583 de 2018)."
DISCAPACIDAD VISUAL- CEGUERA	*"En esta categoría se incluye a aquellas personas que presentan deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño o color de los objetos. Se incluye a las personas ciegas y a las personas con baja visión, es decir, quienes, a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado cir* *ugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de* *lejos o de cerca por ambos ojos.* *Estas personas presentan diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades de cuidado personal, del hogar o del trabajo, entre otras (Resolución 583 de 2018)"*
DISCAPACIDAD VISUAL- BAJA VISION IRREVERSIBLE	
DISCAPACIDAD SORDOCEGUERA	*"La sordoceguera es una discapacidad única que resulta de la combinación de una deficiencia visual y una deficiencia auditiva, que genera en las personas que la presentan, problemas de comunicación, orientación, movilidad y acceso a la información.*
DISCAPACIDAD MULTIPLE	*La discapacidad múltiple hace referencia a la presencia de dos o más deficiencias asociadas, de orden físico, sensorial, mental o intelectual, las cuales afectan significativamente el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje, por lo que requieren para su atención de apoyos generalizados y permanentes. Las particularidades de la discapacidad múltiple no están dadas por la sumatoria de los diferentes tipos de deficiencia, sino por la interacción que se presenta entre ellos. A través de dicha interacción se determina el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales de la comunicación y de la interacción social (Resolución 583 de 2018).*

Esta inclusión de niños y niñas, en situación de discapacidad, basada en el respeto por las diferencias individuales, sociales y culturales, permitirá que los formadores resignifiquen, en las palabras y acciones, lo que propiamente es incluir a los niños y niñas, en el contexto social y educativo, a través de hábitos y rutinas, actividades pedagógicas intencionadas y aconteceres que permitan enriquecer la experiencia de todos: padres de familia, cuidadores, talento humano, y beneficiarios, acudiendo meramente a los ajustes razonables establecidas desde el respeto a la diversidad y equidad.

2.4 Perspectiva de derechos:

La perspectiva de derechos establece la noción de ser humano y los términos éticos de la existencia en que se dispone cada acto educativo.

Los derechos se centran en los niños y niñas y de ellos, a los actores sociales, entre los que se logran resaltar: El derecho a la identidad, el derecho a la diversidad cultural, los derechos de las personas con y/o en situación de discapacidad, la protección del medio ambiente como derecho, entre otros.

La Estrategia de Cero a Siempre, plantea una perspectiva de derechos en la que la niñez constituye el elemento central de la protección integral, como ciudadanos sujetos de derechos, por su condición de seres humanos, seres sociales, seres singulares y seres en la diversidad.

La perspectiva de derechos acorde a lo establecido en la guía, en la UDS se desarrollará de manera transversal en los diferentes componentes, actividades o/y mecanismos de participación.

Busca el enfoque de derechos el respeto por **las realizaciones:**

- Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.
- Vive y disfruta del nivel más alto de salud.
- Goza y mantiene un estado de salud adecuado.
- Crece en entornos que favorecen su desarrollo.
- Construye su identidad en un marco de diversidad.
- Expresa sus ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.
- Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante situaciones de riesgo o vulneración.

Atiende a las **acciones estructurantes** como:

- El cuidado y la crianza.
- La salud, la alimentación y la nutrición.
- La educación inicial.
- La recreación.

- El ejercicio de la ciudadanía y la participación.

E Igualmente a las **acciones intencionadas** y efectivas que buscan que cada uno de los entornos en los cuales transcurre la vida de los niños y niñas (hogar, salud, educativo, espacio público y otros propios del contexto) existan las condiciones que potencien el desarrollo y que están plasmadas en la RIA.

2.5 Desarrollo Humano y desarrollo infantil "Enfoque Humanista":

"sentido que guía el proyecto pedagógico".

El ICBF desde sus diferentes programas y estrategias generativas, resalta la importancia que tiene el desarrollo humano en los primeros años de vida, y de allí, el mayor compromiso y responsabilidad, en propiciar en el desarrollo infantil de los beneficiarios, bases para su desarrollo, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y construcción de una sociedad que crece en medio del ejercicio de los derechos, la participación y la ciudadanía.

Desde este **enfoque humanista,** se busca enmarcar las acciones para lograr el bienestar y transformación del ser a partir de sus habilidades físicas, cognitivas y sociales, en una única interrelación y corresponsabilidades entre el Estado, la sociedad civil, las comunidades y los individuos para atenderlas.

Así, el desarrollo infantil, para el CDI GARRAPIÑOS se comprende como el modo de abarcar diversos intereses, ritmos de desarrollo, capacidades y maneras de aprender de cada uno de nuestros 258 niños y niñas.

Se hace referencia en el reconocimiento desde su contexto, a lo referido en la propuesta Guía 12, a períodos críticos desde la caracterización e indicios de vulneración en el contexto social de los niños y niñas, o momentos sensibles y de acompañamiento a la exploración del medio acorde a sus **necesidades vitales**: como ser amado, comunicarse, desplazarse, explorar, buscar explicaciones, que llevan a emprender y realizar acciones.

Tales necesidades se pueden satisfacer a través de **diversas relaciones e interacciones**, como el juego y la exploración del entorno, que deben potenciar el respeto y la equidad.

En el marco del POAI, además, se permite visualizar **la Estrategia de Fiesta de la Lectura**, desde donde se permite una sana y enriquecedora Interacción entre el padre de familia, cuidador y talento Humano con cada uno de los niños y niñas de la UDS.

Allí, el fortalecimiento de vínculos afectivos, crecimiento personal, potenciación de las capacidades, conocimientos o talentos, estimulación a las habilidades del desarrollo, creación y orientación de espacios u estrategias para un sano entretenimiento, permite transformar la dinámica y relación familiar de los beneficiarios, desde el rol de enseñanza

y transmisión de conocimientos del adulto al niño y la niña que busca encajarlos en un "deber ser" predeterminado.

Es así como se abre un nuevo enfoque en el que se entiende el desarrollo infantil que ha de permitir que los niños y niñas se desarrollan participando activamente en la definición de lo que hacen y siguiendo múltiples trayectorias y proyecciones orientadas hacia la conformación de la **autonomía**.

2.6 Enfoque de Género:

Aunque existen distintas aproximaciones conceptuales sobre el género como categoría de análisis, buscando aportar en la comprensión de los escenarios de discriminación y desigualdad entre los sujetos, existen tal vez dos elementos que le caracterizan: el primero, hace referencia a la construcción social y cultural de los sujetos, con lo que se desvirtúa el determinismo biológico que ha servido al patriarcado como estructura de dominación; y el segundo, es su carácter relacional, que permitirá indagar sobre los lugares, intereses, oportunidades y expectativas que imprimirán significado y jerarquía al hecho de ser mujer, hombre o transgenerista, o al de evidenciar una orientación sexual no heterosexual en determinados contextos sociales. 13. (lineamientos ICBF, V2)

2.7 Enfoque de protección integral:

Se entiende por protección integral de niñas, niños y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y el cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato, en el desarrollo del principio del interés superior[14]. . (Lineamientos ICBF, V2)

La protección integral hace referencia a cuatro acciones afirmativas que son: reconocimiento, garantía, prevención y restablecimiento de los derechos fundamentales.

2.8 La vida cotidiana, el juego, la exploración del medio y los lenguajes de expresión artística

"Son ejes fundamentales del proyecto pedagógico"

Como marco de las acciones que se diseñan para promover el desarrollo integral en la primera infancia, estos ejes fundamentales de nuestro Proyecto Pedagógico, facilitaran el sano desarrollo integral de nuestros niños y niñas, **el juego** está siempre asociado con **la exploración del medio** y a su vez estos dos, con la magia de **la expresión** a través de las palabras, la comunicación no verbal, las huellas, el color, la literatura, el cuerpo, el gesto, el movimiento y el sonido, entre otros.

El juego, la exploración del medio y los lenguajes de expresión artística, se convierten en las maneras en que los 100 niños y las niñas habitan el mundo, en su cotidianidad, en ellas afianzan su identidad por medio de los juegos propios, por ejemplo, y fortalecen las relaciones corporales, sociales y emocionales con la naturaleza.

La exploración del medio es la experiencia que les permite a los niños y las niñas recorrer y comprender el mundo en el que nacieron y crecen. A partir de la exploración experimentan el sentido de pertenencia a su mundo y de esa manera se lo apropian: lo tocan, huelen, oyen, ven y saborean y así investigan, ensayan, se proponen metas, tienen nuevas ideas y se vuelven cada vez más independientes.

Para el niño y la niña la noción del sí mismo y del mundo como una realidad se construyen en la exploración del entorno. El proceso que les permite al niño y a la niña diferenciarse progresivamente del soporte que le proporciona un adulto y de lo que le rodea, sucede a través de sus relaciones con el medio.

Este proceso le demanda al niño y la niña hacer consciencia de su propio cuerpo, de sus sensaciones, de sus emociones y de su capacidad de acción. Cada paso, cada observación, cada sensación, son descubrimientos sobre los que realiza complejas elaboraciones. Cuando observa movimientos, escucha el lenguaje, se comunica, encuentra límites, salta sobre un charco, siente la lluvia, huele, saborea y se unta los alimentos o la tierra, o cuando puede controlar sus movimientos y el uso de objetos, hace elaboraciones acerca de las propiedades físicas y los significados sociales y emocionales, entre otros aspectos de su mundo. Los lenguajes de expresión artística, como concepto, puede parecer redundante, sin embargo, si bien todos los lenguajes son expresivos, no todos los lenguajes son de expresión artística.

Los lenguajes de expresión artística surgen de la experiencia y pasan por el cuerpo individual y el cuerpo social, combinando la necesidad de crear y comunicar lo que nos acontece. En la singularidad y la autenticidad de cada ser se enlazan y se conforman textos, con significados y simbologías, lo que los hace lenguajes con morfologías y sintaxis. Dar lugar protagónico a los lenguajes de expresión artística en la primera infancia significa dar la oportunidad a los niños y las niñas de expresarse, probar, crear, soñar, preguntar, oler, escuchar, etc., experiencias que pasan por los sentidos y las sensaciones que les producen. Por ello, la idea es que tengan la posibilidad de transitar entre la literatura, la música y el juego dramático, entre la expresión gráfica y el baile. Más allá de ver el arte como compartimentos disciplinares, se invita a la conjugación de lenguajes artísticos: vestuarios, maquillajes, tatuajes, ornamentación, arte plumaria, relatos míticos, cantos, danzas y dramatizaciones. La relación entre la cultura y las expresiones artísticas no sólo es evidente, sino que se constituye en el espacio de aprendizaje que recrea la diversidad.

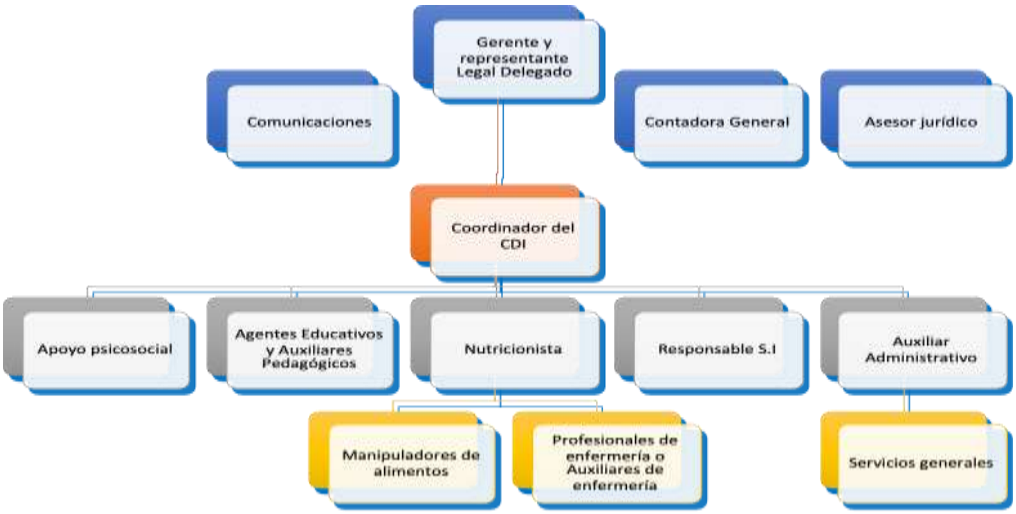
3. INTENCIONALIDADES A PARTIR DE CADA COMPONENTE

3.1 Componente Talento Humano

El CDI presta sus servicios de lunes a viernes en un horario de 07:40 am a 03:40 pm.
El TH recibe continuo fortalecimiento en sus procesos formativos desde la UDS, la EAS e ICBF, permitiéndoseles la garantía para una prestación de servicio con calidad a nuestros beneficiarios.

Se cuenta con la organización de espacios de asesorías pedagógicas, estudios de caso o conversatorio del desempeño laboral, en pro del Bienestar para el equipo de trabajo, espacios y tiempos destinados para al desarrollo personal y a la reflexión pedagógica de las agentes educativas y demás talento Humano.
(Cronograma de actividades anexo1).

El CDI Garrapiños cuenta con la siguiente estructura organizativa:



Y el siguiente Talento Humano:

No.	CARGO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CC	TÍTULO
1	PERFIL 1	MANCHOLA	GARCIA	ELIZABETH		55065469	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL
2	PERFIL 1	NARANJO	GOMEZ	ROSARIO		55061868	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL
3	PERFIL 1	GARZON	DIAZ	BEATRIZ	EUGENIA	55061626	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL
4	PERFIL 1	BEJARANO	POSADA	JOSE	YESITH	1077876988	LICENCIADO EN PEDAGOGIA INFANTIL
5	PERFIL 1	CERQUERA	ORDOÑEZ	SINDY	YOHANA	1077867749	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL
6	PERFIL 1	SOTO	CELIS	YINA	MILENA	1077867466	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL
7	PERFIL 1	FIERRO	LUGO	PAULA	ANDREA	1077871193	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL

8	PERFIL 1	MARIN	VILLAQUIRA	DANIELA	FERNANDA	1077876701	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL
9	PERFIL 1	SANCHEZ	FIGUEROA	NATALIA		1077871851	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL
10	PERFIL 1	LOSADA	BENITEZ	NAUFA	ERICA	1077848062	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL
11	PERFIL 1	URRIAGO		DIANA	YIBETH	1024526541	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL
12	PERFIL 2	BERMEO		ELIANA	CATALINA	1080184461	NORMALISTA SUPERIOR
13	PERFIL 2	BONILLA	ROBAYO	LEIDY	JOHANA	55067102	TÉCNICO EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
14	AUX.PEDAGOGIA	ALVAREZ	RIVERA	MARIA	CAROLINA	55065800	TÉCNICO EN PREESCOLAR
15	AUX.PEDAGOGIA	MARTINEZ	CUBILLOS	LIDA	MARCELA	1077868536	TÉCNICO AN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
16	AUX.PEDAGOGIA	GONZALEZ	SANCHEZ	EDNA	ROCIO	1077851972	TÉCNICO EN PREESCOLAR
17	AUX.PEDAGOGIA	CALDERON	PALOMINO	TANIA	VALENTINA	1003762809	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL
18	AUX.PEDAGOGIA	QUIZA	PAMA	YESICA	PAOLA	1077876505	TÉCNICO AN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
19	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MURCIA	OROZCO	CLARA	INES	55061742	PRIMARIA
20	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	LOSADA	TORRES	ADRIANA	MARIA	55067439	PRIMARIA
21	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	RIVERA	PARRA	IDALBA		55063068	BACHILLER BASICO
22	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	VARGAS	CHALARCA	ANY	JOHANA	1116915342	BACHILLER ACADEMICO
23	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	RODRIGUEZ	GOMEZ	SANDRA	INES	55066510	BACHILLER ACADEMICO
24	AUX. DE SERVICIOS GENERALES	VEGA	CARRILLO	IVAN	RAMIRO	1006689946	BACHILLER ACADEMICO
25	AUX. DE SERVICIOS GENERALES	MUÑOZ	URRIAGO	PAOLA	ANDREA	1077847884	BACHILLER ACADEMICO
26	AUX. DE SERVICIOS GENERALES	RIOS	LLANOS	ALEXANDRA		55064044	BACHILLER ACADEMICO
27	AUX. DE SERVICIOS GENERALES	BURBANO	VALDERRAMA	MARICELA		55070292	BACHILLER ACADEMICO
28	COORDINADORA	MORALES	CHAVARRO	LINA	CONSTANZA	1077856248	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL
29	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	ROJAS	CERON	DIANA	ALEXANDRA	1077860333	GESTION CONTABLE Y FINANCIERA
30	PSICOLOGO	SANCHEZ	ALVARADO	JUAN	PABLO	1007404723	PSICOLOGO

31	APOYO PASANTE	SILVA	RIVERA	JOAN	STIVEN	1082155174	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
32	AUXILIAR EN ENFERMERIA	SANCHEZ	HERNANDEZ	LINDA	GABRIELA	1077854164	AUXILIAR EN ENFERMERIA
33	NUTRICIONISTA	TARAPUES	VILLOTA	JESSICA		1193309155	NUTRICIONISTA DIETISTA

Intencionalidades del componente talento humano:

- ✓ Contar con talento humano según perfil que se requiere para la atención de niños y niñas
- ✓ Tener el número de personas requeridas para asegurar la atención de los niños y niñas.
- ✓ Contar con cualificación del talento humano de acuerdo a la oferta territorial sectorial.
- ✓ Documentar selección e inducción del talento humano

3.2 Componente familia, comunidad y redes sociales:

La familia como principal agente formador y protector de nuestros 258 niños y niñas en edad de 2 a 5 años, atendidos en la UDS, y la instancia primaria en el cuidado de los niños y las niñas, en su desarrollo social; contará en este modelo pedagógico, con el ejercicio de caracterización socio familiar, auto evaluación y diagnostico situacional, por parte del equipo psicosocial del CDI, permitiéndonos implementar un programa de formación a partir de las necesidades o situaciones evidenciadas en ellos, desde el contexto familiar (encuentros formativos en el Hogar) o de manera colectiva y transversal en la UDS con otras familias. (Ver documento plan de formación a padres de familia)

Su participación será unánime durante el mes, como corresponsables de la formación de sus hijos e hijas en la UDS GARRAPIÑOS, a través de las actividades pedagógicas e intencionadas planeadas y acompañamiento a los procesos y desarrollo de sus habilidades.

Para el fortalecimiento en los vínculos y comunicación asertiva con las familias de los 258 beneficiarios, la UDS a la fecha, **desarrolla estrategias como**:

3.2.1 Acompañamiento psicosocial a padres de familia y/o cuidadores:

Por parte del profesional psicosocial (psicólogo (a)) de la UDS en los encuentros formativos y orientadores en el hogar de cada uno de nuestros 258 beneficiarios, programados o solicitados por los padres de familia y/o cuidadores; acorde a la determinado en la Guía 5 del ICBF y Eco guía (implementada desde la EAS) de visitas en

el hogar el cual le apuesta puntualmente a lo encontrado en el proceso de caracterización realizado a la fecha.

Entre los recursos para el ejercicio de intervención socio familiar y acorde a lo indicado en la guía 5 para la realización de visitas y/o acompañamiento social, permitirá el registro luego sistémico de todas las experiencias y cualificación de estos procesos. La visita a cada una de las familias, se registran en los formatos acorde a lo referido por el ICBF manual operativo.

3.2.2 Atención psicosocial en la UDS:

La UDS cuenta con un (a) profesional psicosocial, que desde el ejercicio se logra programar y organizar oportunamente para la atención u orientación a las familias y/o cuidadores de nuestros beneficiarios que lo requieren.

Se determina dentro del proceso:
1. **Concertación** con las familias para los encuentros u registro de atención inmediata si así se requiere.
2. **Registro de la atención** en el formato organizado por la EAS para el historial de la atención psicosocial en la UDS.
3. **Evidencias** fotográficas de la atención.
4. **Plan de seguimiento e intervención** con terceros (beneficiarios (hijo o hija), integrantes del núcleo familiar, u actores intersectoriales).

3.2.3 Intencionalidades del componente familia comunidad y redes

-Velar porque los niños y niñas de los CDI cuenten con registro civil, como derecho a la identidad.
-Caracterizar cada uno de los niños y niñas del CDI y su familia, reconociendo sus aspectos culturales, sociales, étnicos y de contexto.
-Identificar posibles casos de amenazas y vulneración de derechos
-Implementar acciones de articulación con autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y los diferentes actores de su territorio, para promover redes protectoras para los niños y niñas del CDI.
-Contar con un pacto de convivencia para la participación de los niños, niñas, familias y talento humano del CDI
-Prestar acompañamiento y formación a las familias en intereses que respondan a sus necesidades.
-Cumplir con los estándares de calidad, facilitando verificación por parte de las familias y comunidad.

3.3. Componente Salud y Nutrición:

Busca garantizar a los 258 niños y niñas atendidos, una alimentación nutricionalmente balanceada de acuerdo con las necesidades de su desarrollo integral y crecimiento; es decir, inocua y promueve el desarrollo de procesos formativos en torno a hábitos

alimentarios adecuados, para así fomentar estilos de vida que favorezcan la buena salud desde la Primera Infancia y en las siguientes etapas del ciclo vital.

Los niños y niñas recibirán alimentación en cuatro tiempos respetando las minutas aprobadas por ICBF y diferentes menús, propuestos para brindar una alimentación adecuada.

Desde el Componente de salud y nutrición, se cuenta con el apoyo interdisciplinario de la Auxiliar de Enfermería y Nutricionista de la UDS CDI Garrapiños para el desarrollo de las acciones en garantía a la salud y nutrición de los beneficiarios:

Estar al tanto de los controles de crecimiento, desarrollo y plan de vacunación, realizar seguimiento y fortalecimiento a los buenos hábitos alimenticios de los niños y niñas, realizar medidas antropométricas de peso y talla a nuestros beneficiarios a su vez que los reportes y seguimientos de niños y niñas con bajo peso, y/o activación de ruta en caso de referir problemas de desnutrición al sistema de salud para que tengan la atención adecuada y superen esta situación de desventaja en el desarrollo, elaboración de las Nutrimingas, charlas de formación a padres de familia, TH y beneficiarios, acorde a las necesidades prevalentes en la salud y nutrición.

Para la programación y la ejecución de las visitas de salud y nutrición en el domicilio de los niños y niñas, contaran como apoyo del recurso de la Ecoguía, desde la que se logra determinar:
Microsistema: la familia
Mesosistema: Papá, mamá, hijos, tíos, abuelos, primos y otros (segundos padres o madres)
Exosistema: Dulces, golosinas, hora de comer, diferentes clases de comida, vacunas, odontólogo, tetero, lactancia, controles de salud, celebraciones, higiene...
Macro sistema: cultura, medio ambiente, valores y estilos de vida.

A partir de las acciones diarias de consumo de alimentos en el CDI con los niños y niñas se realizará un proceso formativo, y con los padres de familia en la formación de padres se busca orientar sobre la importancia de una buena nutrición acorde a las necesidades nutricionales particulares de los niños y niños que arroja el registro y análisis de las tomas de talla y peso.

Los niños y niñas recibirán alimentación en tres tiempos respetando las minutas aprobadas por ICBF en los diferentes menús que se propusieron para brindar una alimentación adecuada.

Corresponde a la Auxiliar de Enfermería y Nutricionista estar al tanto de los controles de crecimiento y desarrollo, plan de vacunación, buenos hábitos alimenticios, peso y talla y de la elaboración de folletos y charlas de formación que hacen parte de este programa.

Igualmente, la Auxiliar de Enfermería y Nutricionista realizan los reportes y seguimiento de niños y niñas con bajo peso, problemas de desnutrición al sistema de salud para que tengan la atención adecuada y superen esta situación de desventaja en el desarrollo.

Para la programación y la ejecución de las visitas se apoyan en los lineamientos establecidos por ICBF.

3.3.1 Intencionalidades del componente salud y nutrición:

-Verificar la existencia de afiliación de los niños y niñas en el sistema general de seguridad social en Salud.
-Promover la lactancia materna de forma exclusiva en los niños y niñas menores de 6 meses y complementaria de los seis meses a los dos años y más.
-Que las familias cumplan con la asistencia control de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas -Promover el cumplimiento en el esquema de vacunación
-Identificar y reportar los casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y transmitidas por alimentos ETA
-Cumplir con minuta patrón evaluada y aceptada por el ICBF.
-Brindar alimentación directa cumpliendo con ciclos de menús
-Periódicamente realizar la toma de medidas antropométricas a cada niño y niña realizando seguimiento.
-Contar con plan de saneamiento básico.
-Manejo de buenas prácticas de manufactura (BPM), en almacenamiento de alimentos y al manipular alimentos.

3.4 Intencionalidades del componente administrativo y de gestión:

-Implementar estrategias organizacionales que proporcionan identidad a la primera infancia.
-Contrataciones legales y vigentes con el talento humano.

3.5. Intencionalidades del componente ambientes educativos y protectores

-Proporcionar infraestructura y espacios adecuados para la atención fuera de zona de riesgos no mitigables
-Contar con certificación de uso de suelo, para desarrollo infantil
-Garantizar espacios accesibles que permitan autonomía y movilidad de todas las personas
-Cumplir con condiciones de seguridad de infraestructura
-Contar con servicios públicos y disponer de recolección de residuos y agua potable.
-Que la planta física cuente con condiciones térmica, visuales y de desarrollo
-Documentar y aplicar plan de riesgos de accidentes
-Contar con articulación de comunidad y entes territoriales
-Registrar las novedades en caso de accidentes, cambios de estados de salud, cambios de estados físicos- emocionales, razones de inasistencia, llegadas tarde, incapacidades.
-Contar con afiliación a póliza de seguro de accidentes a cada uno de los niños y niñas

del CDI
-Implementar plan de Gestión de riesgos y desastres
-Contar con muebles, material didáctico y elementos para el desarrollo de actividades

3.6 Componente Pedagógico

Existe un agotamiento de los esquemas métodos y enfoques tradicionales y rígidos de acompañamiento en los procesos formativos de los niños, niñas y familias que reclaman con urgencia propuestas y estrategias que se construyan desde y por el individuo mismo y que enriquezcan los saberes existentes y le permitan replantear y reconfigurar lo existente para sus beneficios. En este orden de idea las estrategias educativas del constructivismo social, con enfoque ecológico, diferencial y de derechos, no podrán ser otras que aquellas que permitan que tanto las familias como los niños y las niñas pongan en juego los saberes que han construido en su vida cotidiana en los diversos escenarios en los cuales interactúan para cualificarlos en confrontaciones con los saberes de otros, tengan nuevas exploraciones para enriquecer y potenciar sus conocimientos, entendiendo que cada uno es dueño de sus aprendizajes y desarrollos superiores, por lo tanto los resultados obtenidos son producto de sus decisiones, que consoliden sus culturas y respeten las de los demás; todas las consideraciones anteriores conducen en este caso al desarrollo de ***Proyectos de Aula.***

3.6.1 Proyectos De Aula

Los Proyectos de Aula permiten a los niños y niñas crear contextos significativos para los aprendizajes, desarrollar habilidades y actitudes, además de utilizar las variadas fuentes de información y recursos que se tienen a disposición. Desde el punto de vista educativo un proyecto, se puede definir como una estrategia de aprendizaje que permite alcanzar uno o varios objetivos, a través de la puesta en práctica de una serie de acciones e interacciones y recursos. Ahora bien, el proyecto como estrategia pedagógica constituye situaciones funcionales de la vida real, en la que los niños y niñas se enfrentan con la realidad del mundo externo a través de la acción estimulando aspectos cognitivos, motrices y afectivos, facilitando los procedimientos que permiten llevar a cabo un producto colectivo y explotarlo en todas sus potencialidades.

Por lo anterior el CDI Garrapiños implementa dicha estrategia para conocer así las realidades de los niños y las niñas, indagar sobres sus saberes sociales, naturales, culturales, entre otros, para ponerlos en juego en actividades que se realizan en la vida diaria del CDI, es así como participa de la corresponsabilidad como lo plantea el ICBF en su misión y visión

Nuestro Proyecto Pedagógico está dentro del marco de la atención integral a la primera infancia. Expresa las intencionalidades formativas desde el enfoque diferencial y las maneras como esperamos lograr la promoción integral del desarrollo de las niñas y los niños.

Se trata de una propuesta flexible que reconoce y es coherente con las particularidades de niñas y niños, sus familias o cuidadores y el contexto y la cultura de la que hacen parte.

El proyecto es flexible, se construye colectivamente y está en constante retroalimentación por parte de todos los actores: niñas y niños, familias o cuidadores y talento humano.

Nuestra estrategia pedagógica responde al sentido de la educación inicial, a las características de las niñas y los Niños y a la generación de interacciones y ambientes para potenciar el desarrollo como los proyectos de aula.

Promueven el juego, la literatura, el arte y la exploración del medio bajo las premisas que reconocen a las niñas y los niños como sujetos activos, con capacidades, singular y diversos.

El planteamiento del proyecto se ejecuta durante la semana de detonantes en la cual los agentes educativos presentan a los niños y niñas muchas actividades y al terminar la semana se realiza la selección del proyecto del aula siendo los niños y niñas los protagonistas de acuerdo a sus gustos e intereses. En las 3 semanas siguientes del mes, se desarrolla el proyecto de acuerdo al siguiente planteamiento y seguidamente la ejecución:

PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO

C.P.08

ACTIVIDAD DETONANTE O GENERADORA DEL PROBLEMA A RESOLVER:
PREGUNTAS GENERADORAS del proyecto a realizar para resolver el problema.
INDAGACIÓN: **Lo que yo sé o debo investigar para resolver las preguntas.** **Los expertos que voy a vincular para que apoyen el proceso de resolución del problema.**
EJECUCIÓN Y DOCUMENTACIÓN O VIVIR LA EXPERIENCIA
CIERRE Y VALORACIÓN DEL PROCESO
Evidencia fotográfica del momento de establecimiento del proyecto:

Se han definido **actividades rectoras**, como las actividades propias de la infancia, las actividades con las que el niño y la niña se relacionan con el mundo y con los adultos y las actividades con las que los adultos se relacionan con ellos y ellas durante la primera infancia, (Bogotá, 2010).

Para la organización del proyecto a desarrollar cada una de las agentes educativas y auxiliares a la par de los mismos intereses de nuestros niños y niñas en el CDI Garrapiños.

3.6.2 Se proponen cuatro grandes tópicos para desarrollar proyectos con los niños, niñas y sus familias:

El contexto en el cual vivo: visto desde los social, espacial y natural con sus interacciones. Para realizarlo se plantea que cada unidad establezca un dialogo con los participantes de la atención y lleguen a concertaciones en las cuales se conjuguen los cultural e intereses de transformaciones en pro de la infancia. Esto indicará que se hable del contexto familiar: constitución de la familia entendida como un sistema social cambiante e incluyente, El medio ambiente que nos rodea, su cuidado y coexistencia, los ecosistemas sociales, los ecosistemas naturales.

Las celebraciones y nuestra historia: teniendo como intensión el reconocimiento de raíces familiares, culturales y reconocimiento de momentos importantes en la vida de cada uno de los niños, niña y sus familias.

Mi mundo y el de los otros: tiene como intención el reconocimiento del otro, respeto a la diferencia, otras formas de vida como los animales y las plantas, todo en relación eco sistémico**.**

Estos cuatro grandes tópicos involucrarán los seis componentes de atención integral:

- Familia comunidad y redes.
- Pedagógico.
- Talento humano.
- Salud y nutrición.
- Ambientes educativos y protectores y
- Administrativo y gestión.

3.6.3 Intencionalidades del componente pedagógico:

- ✓ Contar con un Proyecto pedagógico con fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia y los referentes técnicos de educación inicial. -Planear e implementar acciones a las experiencias pedagógicas orientadas en la promoción del desarrollo infantil.
- ✓ Implementar acciones de promoción del buen trato, bienestar y la seguridad de las niñas y niños
- ✓ Proporcionar ambientes enriquecidos para el desarrollo de experiencias pedagógicas intencionadas.
- ✓ Realizar seguimiento al desarrollo infantil, de cada uno de los niños y niñas del CDI.
- ✓ Desarrollar jornadas pedagógicas cada mes con el Talento Humano.
- ✓ Generar atenciones centradas en el cuidado
- ✓ Promover el desarrollo en el marco de las características propias de la primera

Infancia

- ✓ Fomentar experiencias pedagógicas incluyentes que promuevan la relación consigo mismo desde la identidad, la autoestima y la expresión de la corporalidad, ejercida en igualdad y respeto, la vivencia y construcción de su sexualidad e identidad de género; la relación con los demás, desde la comunicación, interacción y construcción de normas y límite; y relación con el mundo, desde el conocimiento de los objetos, relaciones de causalidad y representaciones de la realidad social.
- ✓ Estructurar procesos pedagógicos contextualizados y pertinentes.
- ✓ Permitir la participación efectiva en igualdad para niñas y niños y familias.
- ✓ Reafirmar el rol fundamental de la familia, con respecto a niñas y niños, fortaleciendo las interacciones y ambientes en la cotidianidad familiar.
- ✓ Reconocer la importancia de los diferentes actores y el papel que cada uno desempeña en el tránsito armónico.
- ✓ Implementar mecanismos de seguimiento al desarrollo.
- ✓ Realizar el registro en la escala de valoración cualitativa del desarrollo.
- ✓ Realizar la planeación semanal acorde a las particularidades de las niñas y niños del CDI.

4 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL TRABAJO CON LAS NIÑAS Y NIÑOS

4.1 Estrategia Fiesta de la Lectura en la UDS:

Logrando resignificar la estrategia **de Fiesta de la lectura** del ICBF, se concibe esta, como una propuesta que contextualiza el Proyecto Pedagógico del CDI y se articula dinámicamente al proceso pedagógico que se viene adelantado en la estrategia De Cero a Siempre.

Dentro del CDI se logra identificar desde lo que se plantea en la estrategia:

- El fortalecimiento del proceso pedagógico a través de la utilización de textos seleccionados para los niños, las niñas y sus familias, y del repertorio literario y de tradición oral propio de las familias y las comunidades vinculadas.
- El abordaje de otras formas de literatura tales como los arrullos, los conjuros, los cantos o relatos míticos propios de los diferentes grupos sociales y étnicos. Ellos contienen saberes, experiencias, creencias, valores y principios que conforman el patrimonio material e inmaterial y, la diversidad cultural.
- La utilización del juego, los lenguajes de expresión artística y la exploración y comprensión del medio en el ámbito de la vida cotidiana, como ejes del diseño de acciones para promover el desarrollo integral.

- El fortalecimiento del trabajo con la familia, importante por cuanto ella entabla cotidianamente relaciones con el patrimonio, las tradiciones y las manifestaciones culturales de los territorios.
- **El fortalecimiento de los vínculos afectivos,** el soporte efectivo a los bebés y la prevención de violencias.
- La inclusión de la ecología humana y el desarrollo de una consciencia ecológica como elemento de vital importancia para el presente y futuro de los niños, las niñas, sus comunidades y los territorios.
- La extensión de ambientes educativos a los lugares y tiempos de la vida cotidiana donde llega la estrategia Fiesta de la Lectura.
- La inclusión de las redes interinstitucionales y comunitarias con el fin de abordar las relaciones ecológicas, psicológicas, sociológicas y culturales.
- La inclusión en la formación a formadores de elementos para llevar a cabo un proceso de desarrollo humano asociado al desarrollo de la infancia y al desarrollo personal de los mismos formadores.94
- Constituye una acción pedagógica que se realiza con los niños y niñas en la actividad rectora de la literatura y que servirá especialmente de articulador en el cierre de los proyectos pedagógicos que se realicen con los infantes.
- Este proceso de la lectura se enriquecerá con un proceso de acompañamiento a mejorar las habilidades lectoras de los padres o acudientes para mejorar la práctica del cuento viajero que se entrega semanalmente a los niños y niñas.

5.2 Tablas sensoriales:

Estimulan los sentidos y las emociones gracias a las percepciones sonoras, táctiles y visuales que proponen. Cada tablero sensorial se puede adaptar a las necesidades de cada niño/a y pueden ir evolucionando presentando en cada momento diferentes desafíos pedagógicos.

5.3 Nutriminga:

Se promueve la alimentación saludable a partir del compartir de recetas saludables que incluyen alimentos como la bienestarina.

5.4 Olimpiadas

Se propone realizar durante una vez al año olimpiadas por la paz, fomentando los valores, el trabajo en equipo, la comunicación asertiva y vinculando a padres de familia.

5.5 Botella viajera

La botella elaborada con las niñas y niños en material del medio, viaja a la casa de cada niñas y niño para traer un mensaje a través de cuentos, collage, dibujos, comics etc.

5.6 Proyectos de aula

Se proponen actividades detonantes que consisten en espacios para que las niñas y niños observen y exploren y finalmente expresen sus intereses.

Partiendo de lo anterior, los proyectos de aula se proponen a partir de la elección que realizan las niñas y niños.

5.7 caminatas sensoriales

Se crean espacios enriquecidos en texturas sobre los cuales las niñas y niños caminan. Así mismo, recorren por los diferentes espacios explorando todo lo que observan.

5 CÓMO HACER LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA

La planeación pedagógica de acuerdo a lo establecido en el manual operativo para la modalidad institucional se comprende como “el proceso que posibilita organizar la práctica pedagógica; esto implica planear, implementar, evaluar y hacer seguimiento a las experiencias pedagógicas y de cuidado, proyectadas como potenciadoras del desarrollo. La planeación parte de los intereses, necesidades y particularidades de las niñas, niños y sus familias, está articulada con el proyecto pedagógico, da cuenta del ejercicio de valoración y seguimiento al desarrollo, responde a la vivencia y disfrute de las actividades rectoras, garantizando la participación de todas las niñas y niños, de igual forma acoge los tránsitos que viven niñas, niños y familias, con acento en el transito armónico a la educación formal. La planeación pedagógica permite un espacio para la resignificación o reformulación de las experiencias pedagógicas, atendiendo a su carácter flexible y dinámico”.

Es así, que el CDI Garrapiños dispone del formato de programación que incluye los siguientes aspectos:

- Fecha planeada de la experiencia.
- Intencionalidades de desarrollo de la experiencia.
- Descripción de la experiencia pedagógica (inicio, desarrollo y cierre) de acuerdo con las estrategias pedagógicas definidas.
- En la descripción se puede incluir la propuesta de ambientación que defina el agente educativo para enriquecer la experiencia pedagógica cuando se requiera.
- Recursos o materiales.
- Análisis o reflexión de lo planeado: se refiere al análisis que realiza el agente educativo, posterior a la implementación de las experiencias pedagógicas planeadas.

Todo lo anteriormente descrito se basa de acuerdo a los proyectos de aula que es el resultado de una semana mensual de detonantes, la programación del mes va de acuerdo a los gustos e intereses de los niños y las niñas del CDI.

Se realiza semanalmente la programación acorde al proyecto del mes y se realiza por grupo de niñas y niños. Así mismo se contempla en la planeación con experiencias específicas para la sensibilización (diálogos, visitas a las instituciones educativas) de las niñas y niños sobre el proceso de tránsito armónico a la educación formal.

(Formatos planeación pedagógica anexo 2)

7. ACCIONES DE CUIDADO QUE PROMUEVEN EL BIENESTAR, LA SEGURIDAD Y

EL BUEN TRATO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

A partir de la organización de los proyectos de aula desde cada uno de los grupos de nuestros 258 niños y niñas atendidos en la UDS y sus intereses, las agentes educativos y auxiliares pedagógicas, estratégicamente en el aula diseñan y transforman espacios logrando ambientes pedagógicos representativos, además de actividades planeadas y serie de situaciones de aprendizajes, que permitirán estimular habilidades durante la atención a la primera infancia.

Se consolidan de manera permanente, a partir del juego se construyen y reconstruyen simbologías que le permiten a los niños y niñas recrear aconteceres, por tanto, el acompañamiento del agente educativo es importante en tanto potencia las interacciones sin necesidad de intervenir de manera sistemática. Será en estos espacios de aprendizaje en los cuales se fortalece la convivencia, el reconocimiento a la diversidad, los vínculos afectivos y los conocimientos propios de la exploración de un medio enriquecido con oportunidades de interacción con el otro y con diversos objetos.

Además, se trabaja continuamente en las **acciones de cuidado** como parte de los procesos pedagógicos y están encaminadas a la generación de experiencias intencionadas con niñas, niños, familias y cuidadores, promoviendo estilos de vida saludable, alimentación, autocuidado, recreación, descanso, buen trato y la protección, construyendo entornos seguros y acogedores que posibilitan la vivencia de estas acciones, posibilitando momentos de interacción e intercambio centrados en el respeto, afecto, sensibilidad y encuentros particulares entre los agentes educativos y los niños y niñas del CDI Garrapiños.

Las acciones de cuidado se desarrollan en medio de interacciones que posibilitan el disfrute de las mismas, permitiendo que las niñas y los niños las vivencien de forma natural y se fortalezca el cuidado mutuo, a continuación, se relaciona el horario y actividades que se realizan en el transcurso del día:

HORARIOS USUARIOS CDI GARRAPIÑOS

El horario de ingreso de los niños y niñas es de 7:40 a 8:00 a.m. y la salida es de 3:40 a 4:00 pm.

HORARIO PEDAGÓGICO	
8:00 am a 8:30 am	Bienvenida
8:35 am a 9:00 am	Refrigero reforzado y lavado de manos
9:00 am a 11:00 am	1er bloque de actividades rectoras
11:00 am a 1:30 pm	Almuerzo y descanso
2:00 pm a 3:30 pm	2do bloque de actividades rectoras y merienda
3:40 pm a 4:00 pm	Despedida y regreso a casa

8. CÓMO Y CUÁNDO HACER SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN AL DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS

En el CDI Garrapiños, estable el seguimiento y valoración del desarrollo de acuerdo a las indicaciones del manual operativo para la modalidad institucional, comprendiendo que la valoración del desarrollo de los niños y niñas “es un proceso continuo y sistemático que parte de acompañar sensible e intencionalmente su crecimiento y sus aprendizajes, en los diversos momentos que se comparten con ellas y ellos; reconociendo su actuar en diferentes escenarios, con los materiales, con otras personas como sus pares y adultos que le rodean, así como, sus capacidades e identificar dificultades en su curso de vida, respetando y celebrando la diversidad que se expresa en sus propios procesos de desarrollo”.

¿Cómo se valora el desarrollo infantil? De acuerdo al manual operativo para la modalidad institucional se valora el desarrollo infantil en 4 paso, los cuales el CDI Garrapiños implementa:

Paso 1. Capturar: La valoración del desarrollo infantil, parte de la observación y la escucha sensible a los cambios que presentan niñas y niños de forma sutil o de gran evidencia, pues ambos son significativos en el proceso de desarrollo y dan indicios de cómo se encuentra cada niña y niño que inicia desde el primer día que asisten al servicio

Paso 2. Registrar: El talento humano de la UDS, en el instrumento establecido (observador) por la UDS, lleva a cabo el registro de la observación al desarrollo de niñas y niños, registrando aquello que viven, sienten, preguntan, interpretan, comunican y construyen las niñas y niños en su cotidianidad y que dan cuenta de su proceso de desarrollo. Dicho registro se realiza una vez al mes.

Paso 3. Analizar: Es el momento para retomar los insumos registrados en los instrumentos seleccionados del paso 2, para tomar decisiones frente a la planeación de experiencias para potenciar el desarrollo de las niñas y los niños.

Además, se realiza la valoración en la Escala Cualitativa del Desarrollo Infantil - Revisada (ECVDI-R). El registro en la ECVDI-R se hará cada tres meses a partir del ingreso de cada niña y niño, reposando sus resultados en la carpeta de cada uno. Para la atención en alternancia, se seguirá haciendo seguimiento al desarrollo cada mes, hasta tanto no den una directriz contraria.

Paso 4. Comunicar: Es la oportunidad para dialogar con las familias o cuidadores frente al proceso de desarrollo de niñas y niños, con el ánimo de articular acciones en casa y en la UDS. Tres veces al año se socializará de forma escrita a las familias o cuidadores los resultados de la valoración al desarrollo, dejando como evidencia lista de asistencia de la socialización con las familias o cuidadores.

(Formatos observador e informe a padres anexo 3)

¿Quiénes participan en la valoración del desarrollo? Este proceso involucra tanto a madres, agentes educativos, equipo interdisciplinar, familias o cuidadores responsables y se puede enriquecer con las observaciones de los otros actores del servicio.

9. MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO

Desde una atención integral a la primera infancia atendida en el CDI Garrapiños, el equipo interdisciplinario, realizará continua y oportunamente un ejercicio de seguimiento y evaluación de los procesos a nuestros niños y niñas, acorde al rango de edades atendidos de 2 a 5 años, a partir de **los siguientes mecanismos:**

La observación de los procesos, determinante en este proyecto pedagógico, se llevara a cabo por todo el equipo interdisciplinario del CDI, y con cada uno de las docentes se llevará un cuaderno de registro de la experiencia semanal, vivenciada con nuestros niños y niñas, en los diferentes acciones y tiempos durante la prestación del servicio: actividades cotidianas, rutinas de hábitos y aseo, desarrollo de actividades rectoras, juego libre, llegadas y salidas del CDI, rutina de hábitos alimenticios y durante los espacios de interacción en el entorno.

Lo anterior, además, servirá como suministro para la organización y valoración del desarrollo **y crecimiento infantil de nuestros beneficiarios,** haciendo uso de la escala cualitativa, socialización de los procesos y resultados según la escala con el TH para establecer plan de intervención y plan de estimulación y posterior entrega de informe valorativo a padres de familia, quedando registro en magnético dentro de la UDS. (Ejercicio realizado durante cuatro veces al año, cuando se aplique la escala de valoración cualitativa)

Desde los procesos de inclusión, niños y niñas que se llegasen a vincular al CDI en situación de discapacidad, le será realizado la caracterización acorde lineamiento ICBF utilizando el proceso de caracterización y acompañamiento a familias Saldarriaga Concha, ICBF para primera infancia.

Se aplicarán **encuestas de satisfacción en la prestación del servicio,** cada tress meses, a nuestros 258 beneficiarios, utilizando el dibujo como medio de reseña y con las familias, el formato propuesto por el ICBF.

Durante la formación a padres de familia, se **medirá el impacto** de formación a familias a partir de tres talleres.

Se promoverá el uso del **Buzón de sugerencias,** como instrumento de seguimiento y evaluación, el cual se abrirá de manera quincenal, dejando registro de acta o respuesta oportuna acorde al protocolo establecido para tal fin, se articula esta acción a la Estrategia Mi voz cuenta la cual tiene como intensión dinamizar procesos democráticos y de construcción de ciudadanía desde la primera infancia.

Todos los procesos tendrán su seguimiento y evaluación el cual se consignará en el formato establecido para ello.) **(Formato encuesta de satisfacción anexo 5)**

10. TRANSICIONES ARMÓNICAS EN LA PRIMERA INFANCIA.

Que son las Transiciones en la primera infancia A medida que crecen los niños y niñas se ven enfrentados a ciertos cambios que pueden ser difíciles de asimilar. Las transiciones son esos momentos de cambio en los cuales los niños y las niñas experimentan diversas situaciones o acontecimientos, diferentes a las que venían viviendo y que inciden en la relación que establecen consigo mismo, con sus familias, con los otros y con el medio que les rodea. La importancia de las transiciones radica en la conformación de interacciones que les permite a los niños y niñas enfrentarse a nuevos retos, conocer nuevas personas y espacios comprendiendo que serán procesos permanentes en la vida. Por tanto, es importante entender que no se trata de que el niño y la niña pasen de un ambiente a otro y haya continuidad, se trata de cómo a los niños se les ofrecen las condiciones para que su participación sea activa, en un medio ambiente donde construyen relaciones tranquilas y seguras.

De esta manera, nuestro proyecto orienta la estrategia “estamos listos” mediante la cual se articulan: entidades, familias, agentes educativos para fomentar ambientes enriquecidos que permitan potencializar el desarrollo de las niñas, niños potenciales a transitar en el año posterior.

ANEXOS

ANEXO 1. Formato programación general (construcción colectiva)

CDI PROGRAMACIÓN COORDINADOR Y EQUIPO

C.P.08

CDI:

COORDINADOR (A):

FECHA:

COMPONENTES	ACCIONES
C. FAMILIA COMUNIDAD Y REDES SOCIALES	Caracterización: Formación de padres: Gestión intersectorial:
C. PEDAGOGICO	Nombre del proyecto: Justificación: Intencionalidades : Seguimiento y evaluación desarrollo infantil: Acompañamiento a familias niños y niñas discapacitados:
C. SALUD Y NUTRICIÓN	Salud: Nutrición: Seguimiento al plan de intervención nutricional: Promoción de buenas prácticas de vida saludable:
C. TALENTO HUMANO	Formación: Jornadas de reflexión:
C. AMBIENTES PROTECTORES	Verificación de protección infantil: SG- SST: Seguimiento y evaluación de infraestructura (semestral)
C. ADMINISTRATIVO Y GESTION (tomar mensualmente solamente lo que corresponda)	Seguimiento y evaluación del POAI: (semestral) Seguimiento y evaluación del Impacto en la formación a familias: (trimestral) Seguimiento y evaluación al P.P. (semestral) Seguimiento y evaluación de entrega de complementos nutricionales: (mensual) Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio(trimestral) Informes técnicos y contractual: SIGE: seguridad de la información, política ambiental y sistema de calidad.

OBSERVACIONES:

ANEXO 2: Programadores proyecto

PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO

C.P.08

ACTIVIDAD DETONANTE O GENERADORA DEL PROBLEMA A RESOLVER:
PREGUNTAS GENERADORAS del proyecto a realizar para resolver el problema.
INDAGACIÓN: **Lo que yo sé o debo investigar para resolver las preguntas.** **Los expertos que voy a vincular para que apoyen el proceso de resolución del problema.**

EJECUCIÓN Y DOCUMENTACIÓN O VIVIR LA EXPERIENCIA
CIERRE Y VALORACIÓN DEL PROCESO
Evidencia fotográfica del momento de establecimiento del proyecto:

PROGRAMACIÓN DIARIA

LUNES				
ACTIVIDAD	**INTENCIONALIDAD**	**INICIO-DESARROLLO Y CIERRE**	**AMBIENTE PEDAGÓGICO Y RECURSOS**	**VALORACIÓN DEL PROCESO**
BIENVENIDA				
		REFRIGERIO REFORZADO		
1 bloque de actividades				

ALMUERZO				
2 bloque de actividades incluye el refrigerio de la tarde				
DESPEDIDA				

Reflexión semanal

Evidencia fotográfica

ANEXO 3 Formato escala del desarrollo:

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO

C.P.I.07

INFORME N. 1

Queridos papito y mamita quiero contarles cómo ha sido mi proceso de desarrollo durante este año que he compartido en las actividades pedagógicas en el CDI Santo Domingo Savio GARRAPIÑOS.

En relación conmigo mismo en las actividades rectoras de Juego, arte, literatura y exploración les cuento que:

_____
_____
_____
_____
_____
_____

En cuanto a mi relación con los demás en las actividades rectoras de juego, literatura, arte y exploración:

_____
_____
_____
_____
_____
_____

Referido a mi relación con el mundo en las actividades rectoras de juego, literatura, arte y exploración:

Atentamente:

Agente Educativo **Auxiliar Pedagógico**

ANEXO 4: PLAN DE ESTIMULACIÓN INDIVIDUAL PARA NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO

NOMBRE DE NN: **VALORACION: PRIME** **SEGUNDO:**
TERCERO:

	ITEM A FORTALECER	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES

OBSERVACIONES:

_____

_____

_____

AGENTE EDUCATIVO: _____PADRE/ MADRE O CUIDADOR:

_____

RESPONSABLE EAS: _____

ANEXO 5. Encuesta de satisfacción familias

CORPORACION EL MINUTO DE DIOS GARZON (CORMIDI GARZÓN)
CDI GARRAPIÑOS

EVALUACION DE SERVICIOS PRESTADOS A PADRES, MADRES Y/O CUIDADORES

Marque con una (x) el grado de satisfacción de la prestación del servicio 1. Muy malo 2. Malo 3. Regular 4. Bueno 5. Excelente	Seleccione su respuesta				
	1	2	3	4	5
Alimentos brindados					
Cuidado y educación inicial					
Buen trato de los agentes educativos a los niños y niñas beneficiarios					
Actividades pedagógicas					
Recibimiento de los niños a la hora de la llegada al CDI					
Entrega de los niños y niñas al finalizar la jornada pedagógica					
Recomendaciones:					

Fecha:	Lugar:	Hora:

ANEXO 6: Encuesta satisfacción niñas y niños

ENCUESTA DE SATISFACCION NIÑOS Y NIÑAS DEL CDI GARRAPIÑOS

C.A.E.01

Con ayuda de la familia los niños tendrán la opción de responder la encuesta por medio de dos caras, la carita feliz que significara el SI y la carita triste el No; ellos deberán de colorear la opción que mejor les parezca.

FECHA DE APLICACIÓN:

Pregunta	SI	No
¿Te gusta recibir llamadas de los profesores?		
¿Te gusta cómo te tratan las profesoras cuando te llaman?		
¿Te gustan las actividades que están haciendo en casa?		
¿Te gustan los alimentos que reciben en la Ración Para Preparar (¿Huevos, arroz, pasta…?		